



H.U. HELADOS UNIDOS S.A

P. O. Box 4176 Telfs.: 401664 - 401668
Chile 2209 400568
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, Abril 10 de 1992

Señores Accionistas
H.U HELADOS UNIDOS S.A.
Ciudad

Señores:

Por medio de esta carta emito el informe sobre los estados financieros y el estado de pérdidas y ganancias de la Compañía H.U.HELADOS UNIDOS S.A., en los términos siguientes:

Primero: He revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y encuentro que reflejan razonablemente la situación de la Empresa al 31 de Diciembre de 1991.

Segundo: Hasta donde me es posible, en términos legales, revisar la actuación de los administradores, encuentro que ella ha sido realizada de acuerdo a las normas legales estatutarias y reglamentarias de la Compañía, habiéndose cumplido las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Tercero: Los administradores han colaborado adecuadamente en el cumplimiento de mis funciones.

Cuarto: Los libros de Actas de Junta General, el libro talonario, el libro de Acciones y Accionistas y de Socios y los libros de Contabilidad y sus comprobantes, se han llevado en conformidad con las disposiciones legales, y ha sido adecuada la custodia y conservación de bienes de la Sociedad y de terceros bajo la responsabilidad de los Administradores.

Quinto: Declaro expresamente haber dado cumplimiento con el Artículo #321 de la Ley de Compañías.

Sexto: Los procedimientos de control interno de la Compañía han sido adecuados.

Séptimo: Los Estados Financieros y el Estado de Pérdidas y Ganancias son confiables, correspondientes a los registros de la Contabilidad y responden a los principios de contabilidad generalmente aceptados.



H.U. HELADOS UNIDOS S.A

P. O. Box 4176 Telfs.: 401664 - 401668
Chile 2209 400568
Guayaquil - Ecuador

- 2 -

Octavo: Hemos comparado los principales indicadores financieros correspondientes a los dos últimos ejercicios económicos y encontramos que ambos reflejan adecuadamente la situación de la Empresa, habiéndose incrementado aceptablemente las utilidades de la Compañía.

Noveno: Considero que se debe aceptar las recomendaciones del Gerente General en cuanto a pasar a reservas las utilidades arrojadas por la Compañía al 31 de Diciembre de 1991.

Atentamente,

Ing. Humberto Jalón
Comisario



30 JUN 1992